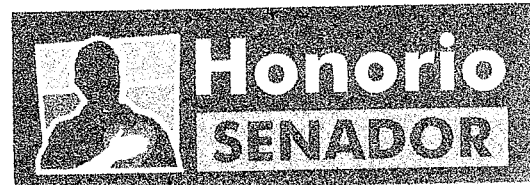


COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES
Recibido Por Carlos Colupo
Fecha: 16/07/2026
Hora: 2:40 pm
Número de Radicado: 314



PROPOSICIÓN ADITIVA PGN

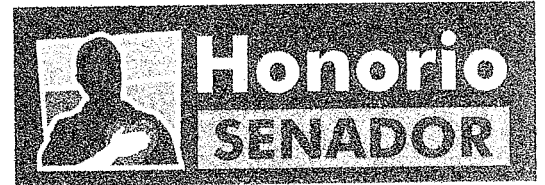
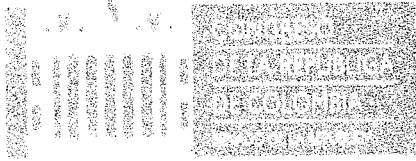
Modifíquese el proyecto de 111 de 2026 Senado – 152 de 2026 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2027", así:

Adiciónese al Ministerio de Defensa Quince billones de pesos (\$15.000.000.000.000) con propósito de financiar los siguientes 3 frentes:

1. Recuperación de la movilidad
2. Renovación de armamento convencional y
3. Seguridad urbana acompañada de la seguridad tecnológica.

Inversiones en concreto:

- ✓ Recuperación de la flota de helicópteros MI-17 - La aviación del Ejército estructuró una licitación de más de \$408.000 millones, con proyección hasta 2034, para reparar y suministrar repuestos 16 helicópteros rusos que están en tierra.
- ✓ Mantenimiento de los 18 helicópteros Black Hawks UH-60 están inoperativos por falta de presupuesto para sostenibilidad técnica.
- ✓ Adquisición de transporte táctico pesado - Compra programada mediante vigencias futuras para aeronaves de transporte medio y pesado destinadas a la inserción de tropas en áreas remotas.
- ✓ Artillería de campaña - Financiar la adquisición de sistemas de obuses de 105 milímetros.
- ✓ Control fluvial y marítimo - La Armada Nacional, requiere patrulleras oceánicas, patrulleras de costa, remolcadores y botes de apoyo fluvial, buscando elevar el control de los ríos nacionales, que históricamente ha estado por debajo de un 50%
- ✓ Proyecto Escudo Antidrones – Se necesitan \$2,8 billones, para contrarrestar los ataques con drones cargados de explosivos por parte de grupos armados ilegales.



- ✓ Inteligencia artificial y vigilancia - Compra de plataformas de software e inteligencia electrónica para la detección de amenazas en tiempo real.
- ✓ Seguridad pública y pie de fuerza - se necesitan \$468 mil millones destinados exclusivamente a la convivencia, prevención y el aumento del pie de fuerza en los municipios con mayores problemas de orden público.

JUSTIFICACIÓN

Recordemos que cuando hay seguridad y los colombianos viven sin miedo, hay más empleo, más crecimiento económico, más inversión, más productividad, más bienestar para todos.

WILMER CARRILLO
SENADOR

Sara Castellanos

CHRISTIAN GARCÉS

HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Senador de la República

Yolanda

Correa

Senador

Senador

Senador

Maria Jimenez Noriega

Montero

Senador

Wilder Escobar

Piniella

2